

ELVIRA DE LA PUENTE.

Congresista del Apra
“Nací en Lima, pero mi familia es del norte por los cuatro costados. Soy sobrina de Víctor Raúl Haya de La Torre. Comencé a actuar en la Asociación Cultural Teatro de Miraflores. Cuando recibí una propuesta de mi partido para ser candidata, lo conversé con mi esposo y decidí aceptar, porque si bien por un lado tenía que dejar mi trabajo como actriz, también pensé que tenía toda una actividad paralela, pues había trabajado 16 años al servicio del Estado”.



► PLENO DE BATALLA. Elvira de la Puente, gracias a la constancia, logró la aprobación de las leyes del Libro y del Artista.

De 120, hay una que se la juega por la cultura y el arte

En lo que parecía una tarea imposible, ha sido durante su gestión en el Parlamento y debido a su tenaci-

dad y capacidad de convocatoria, que se promulgaron las leyes del Libro y del Artista, actualmente en proceso de reglamentación, poniendo así punto final a una serie de intentonas que —en el caso de la Ley del Libro— tienen más de treinta años de infructuosos resultados. Elvira de la Puente se ha constituido

así en la primera congresista que, en muchos años, ha logrado que el Estado ofrezca un apoyo concreto a las artes y a la cultura, que vaya más allá de fechas conmemorativas y premios que se agotan en unas cuantas fotografías y placas conmemorativas. Elvira de la Puente, madre de dos hijos y viuda del

desaparecido actor Orianda Sacha, cambió la actuación —en la que se desempeñó brillantemente— por la política, donde pese a que todos son siempre actores y las luces mucho más cegadoras que las de los escenarios teatrales, no perdió de vista su interés por el formento del arte y de la cultura.